

# **GUIA DE ESTUDIO EXAMEN EXTRAORDINARIO ORIENTACIÓN VI**

## **PROFESOR FLORENCIO NORIEGA VILCHIS**

Feminicidio el conjunto de violaciones de los derechos humanos de las mujeres por razón de su género.

Noviazgo Conjunto de dos personas en una relación afectiva más o menos formalizada

Aborto. es la interrupción de un embarazo, es decir, la pérdida de un feto o de un bebé en el vientre materno.

Suicidio. es la interrupción del desarrollo del feto durante el embarazo, cuando éste todavía no haya llegado a las veinte semanas. Una vez pasado ese tiempo, la terminación del embarazo antes del parto

Suicidio. quitarse voluntariamente la vida. Se trata de un término que proviene de dos vocablos latinos y una traducción aproximada podría ser matarse a sí mismo.

Amistad. Es una relación afectiva entre dos o más personas. es una de las relaciones interpersonales más comunes que la mayoría de las personas tienen en la vida. Se da en distintas etapas de la vida y en diferentes grados de importancia y trascendencia. Y nace cuando las personas encuentran inquietudes y sentimientos comunes.

Eutanasia. es la acción u omisión que acelera la muerte de un paciente desahuciado con la intención de evitar sufrimientos. El concepto está asociado a la muerte sin sufrimiento físico.

Las Dimensiones de análisis del proyecto de vida son:

- Direcciones de desarrollo (desarrollo-estancamiento).
- Grado de realizado (realizador-potencial).
- Nivel de realismo(realista-irrealista).
- Grado de integración general(integrado-desajustado).
- Grado de autonomía y autoexpresión personal (autónomo- heterónimo).

Los Planes vitales de desarrollo profesional (proyectos de vida en el nivel macrosocial o planes vitales profesionales en el contexto de la relación con la profesión).

- planes vitales de desarrollo profesional
- valoración del trabajo y ocupación. □ historia profesional

Los Componentes esenciales de los proyectos de vida son:

- Factores sociales y psicológicos contextuales seleccionados de la esfera profesional e individual.
- Sentido de vida (orientaciones valorativas e ideales vitales).
- Planes vitales personales (profesionales y en otras esferas).
- recursos de la personalidad

**PROGENITOR:** Asume una situación de hecho: ha fecundado a una mujer. El producto resultante es reconocido de manera informal y se convierte en una prueba viviente su capacidad heterosexual y rara vez asumen funciones proveedoras asignadas a la paternidad.

Practica heterosexual: es diferenciarse de la mujer y lo homosexual. También una practica proveedora-protectora con la pareja. Demostración de la potencia sexual

Actividad ocupacional: El varón hace en lo que el llama su “mundo social” sea de formal o informal, legal o ilegal y tiene que ver a la necesidad de tener éxito en la actividad desempeñada, es decir, “tener poder” como fuente identidad masculina.

Entidades sociales de referencia: grupoS formales o informales que fortalecen los dos anteriores, la pandilla, la familia, amigos cercanos, etc.

#### FUNCIONES DEL PADRE QUE SE ESTABECE LA SOCIEDAD

- Hay un distanciamiento entre la pareja y los hijos.
- El hombre se excluye en la crianza de los hijos (as).
- El papel de protector-proveedor-castigador

Padre: Invierte su tiempo y energía en el desarrollo de su función proveedora.

“virilidad”: no se otorga, se construye es un proceso educativo que sustituye a la naturaleza, es decir, el paso de adolescente a convertirse a “hombre” es problemático porque corre el riesgo de fallar como hombre.

“rito” son aquellos desafíos que designan para servir como demostración decisiva para la obtención de un rol en la sociedad.

#### CARACTERISTICAS QUE LOS HOMBRES SE VEN “OBLIGADOS” A DEMOSTRAR SU HOMBRÍA. HACIENDO REFERENCIA “LA NATURALEZA DE LOS HOMBRES”

- Demostraciones de fuerza y/o violencia.
- Virilidad. \*

- Heterosexismo (exageración de la sexualidad).
- Sexismo (opresión de ciertas características sexuales). ▪ Lo afeminado (homosexualidad).

27. Aborto espontáneo aquel tipo de aborto o interrupción del embarazo debido a causas naturales, no siendo voluntario ni provocado.

28. Aborto por infección o séptico

Se trata de un subtipo de aborto en el que se genera una infección que afecta a placenta o feto y termina con la muerte del segundo.

29. Aborto fallido o retenido

Se trata de un tipo de aborto natural en el que por algún motivo el feto en gestación fallece naturalmente, pero permanece en el útero materno durante semanas sin ser expulsado por el cuerpo de la mujer. La gestante sigue creyendo estar embarazada y tiene los síntomas típicos, pero sin embargo el corazón del gestado ha dejado de latir

30. Aborto inducido

Se trata del aborto provocado voluntariamente, es decir el resultado de aplicar determinados procedimientos de manera voluntaria para interrumpir la gestación.

31. Aborto terapéutico

aquel que se realiza bajo el supuesto de que el embarazo supone un riesgo para la salud e incluso la supervivencia de la madre.

32. Aborto legal aquel que puede realizarse según la legislación vigente. Si bien originalmente sólo podía abortarse de manera legal en los casos de violación, malformaciones severas o riesgo para la vida de la embarazada, en la actualidad en muchos países puede abortarse legalmente sin necesidad de que se cumplan estos supuestos (si bien dentro de un marco temporal específico que varía según la región).

33. Aborto ilegal

Se trata del conjunto de abortos que se llevan a cabo al margen de la ley, en la clandestinidad. Este tipo de aborto supone además de un delito un grave riesgo para la salud de la embarazada, debido a que no se cuenta con ninguna garantía respecto al procedimiento y condiciones de la intervención a llevar a cabo.

34. Aborto precoz

Se refiere a aquella interrupción del embarazo que se produce antes de las doce semanas.

35. Aborto tardío

Aquel aborto en el que la interrupción se produce después de las doce semanas de gestación.

36. Aborto por medios mecánicos/quirúrgicos Se refiere al tipo de aborto inducido en que el método de interrupción es mecánico, removiendo al feto a través de procedimientos como la aspiración, el raspado o la inyección de sustancias que generan quemaduras al feto y le provocan la muerte.

37. Aborto químico o farmacológico es el tipo de aborto inducido en el se le suministra a la gestante determinados medicamentos con tal de finalizar la gestación. Suele considerarse más seguro que el quirúrgico.

38. Aborto completo

Se entiende como tal aquel aborto en el que se expulsan o son retirados la totalidad de restos biológicos del feto y placenta.

39. Aborto incompleto

En el aborto incompleto parte del feto o de los productos de la gestación permanecen dentro del útero, quedando restos en el interior.

